

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

**No. B 00095746**

Al 31 de Diciembre de 1996

Expediente No. 14843-81

TOTAL CAPITAL SOCIAL 552'500.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

1790484793001

RAZON SOCIAL

BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	BUSTAMANTE CARDENAS DIEGO	ECUATORIANA	170198238-9	---	138.125	138'125.000
2	BUSTAMANTE CARDENAS ROQUE	ECUATORIANA	170180471-6	---	138.125	138'125.000
3	BUSTAMANTE CALISTO J. CARLO	ECUATORIANA	170162049-2	---	138.125	138'125.000
4	BUSTAMANTE ESPINOSA JOSE R.	ECUATORIANA	170179113-7	---	138.125	138'125.000
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					<b>TOTAL</b>	<b>552'500.000</b>

Certifico que la información es correcta

*[Firma]*  
Firma del representante legal

Quito, abril 22 de 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL